

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 10410** *ORDEN de 22 de abril de 1991 por la que se modifica el contenido de la de 25 de marzo, que convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo dependientes en el Ministerio de Asuntos Exteriores adscritos a los grupos A, B, C y D.*

Advertido error en el texto de la Orden de referencia publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril de 1991, se procede a la modificación en su contenido que se detalla:

Se anula la inclusión, en el anexo I, de los puestos de trabajo números 2 y 29 (Canciller Consulado General de España en Jerusalén y Secretario/a PT.N30 Embajada de España en Dakar).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Máximo Cajal y López.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 10411** *ORDEN de 24 de abril de 1991 por la que se corrigen omisiones y errores en la Orden de 23 de abril de 1991, por la que se convocan procedimientos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

Observados omisiones y errores en la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan procedimientos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas, Este Ministerio ha dispuesto corregirlos en el siguiente sentido:

Primero: Considerar incluidos en el final de la citada Orden la base siguiente:

«12. Norma final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de los órganos de selección podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo.»

Segundo.-En el anexo II de la referida Orden, en el apartado 3, relativo a «Otros Méritos», el primer subapartado que aparece con la enumeración «... 3.2.2...», y los que aparecen con la de «... 3.2.3 y 3.2.4...» deben entenderse rectificadas por la enumeración «... 3.1.2, 3.1.3 y 3.1.4...», respectivamente; manteniéndose los contenidos indicados en los mismos.

Tercero.-Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes.

Madrid, 24 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 10412** *RESOLUCION de 19 de abril de 1991 del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se publica concurso de méritos para provisión de cincuenta y seis puestos, mediante contratación en régimen laboral en la modalidad «trabajo en prácticas» para formación científica y técnica.*

De conformidad con lo establecido en la Ley 13/1986, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 18) de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica y con objeto de contribuir a la formación de personal con vocación investigadora, en las materias contempladas en los programas de investigación y desarrollo propios de este Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28) de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, acuerda:

Convocar pruebas selectivas para provisión de cincuenta y seis puestos de formación científica y técnica, por el procedimiento de concurso de méritos, mediante contratación en régimen laboral en la modalidad de «trabajo en prácticas», que establece el artículo 11.1 del Estatuto de los Trabajadores y el artículo decimoséptimo, punto b, de la Ley 13/1986 ya mencionada, con sujeción a las siguientes:

### Bases de concurso

#### 1. Requisitos de los aspirantes

1.1 Los aspirantes a los puestos que se convocan deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión del título académico exigido para cada puesto de los que se convocan, o en condiciones de obtenerlo.

b) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

c) No padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas que impidan el normal desempeño de las prácticas a realizar. Esta circunstancia deberá ser analizada por el servicio médico del CIEMAT.

#### 2. Plazo y presentación de instancias

2.1 El plazo de presentación de instancias para participar en el presente concurso será de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2.2 Las instancias para participar en este concurso deberán formalizarse en el modelo normalizado que se une como anexo II.

2.3 Dichas instancias se dirigirán a esta Dirección General y se presentarán en el Registro de este Centro de Investigaciones, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

#### 3. Documentación

3.1 Junto con las instancias deberá presentarse la siguiente documentación:

a) Copia del documento nacional de identidad.

b) Copia del título académico o certificación de haber finalizado los estudios correspondientes.

c) Curriculum vitae en el que se especificarán los méritos requeridos para cada puesto de trabajo así como cualesquiera otros que el solicitante estime de interés y puedan ser objeto de valoración por la Comisión de Selección.

d) Copia de los documentos que justifiquen o acrediten los méritos alegados.

#### 4. Condiciones de la contratación en prácticas

4.1 La duración del contrato en prácticas del personal que resulte seleccionado será en principio de un año, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de cinco años de conformidad con lo dispuesto en el artículo decimoséptimo, apartado b), de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

4.2 La retribución de estas prácticas será de 166.991 pesetas mensuales íntegras, más dos pagas extraordinarias de 86.498 pesetas, cada una, que se abonarán en los meses de junio y diciembre de cada año, en proporción al tiempo de prácticas realizado en cada semestre natural.

#### 5. Lista de admitidos a concurso

5.1 Finalizado el plazo de admisión de instancias, se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» el lugar donde se encuentran expuestas las listas provisionales de admitidos y excluidos del presente concurso, con indicación de las causas que han motivado la exclusión.

5.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos u omisiones causa de exclusión.

#### 6. Proceso selectivo

6.1 El proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; a los criterios de selección, fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, y a las bases de esta convocatoria.

6.2 De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso a la formación profesional científica y técnica.

#### 7. Comisión de Selección

7.1 La selección de aspirantes para provisión de los puestos que se convocan será llevada a cabo por una Comisión de Selección integrada por los siguientes miembros:

Presidente: El Director de Personal y Organización.  
Vocales:

1. El Secretario general técnico.
2. El Director del Instituto o Área a que se adscriba cada puesto de los convocados
3. La Directora del Instituto de Estudios de la Energía.
4. El Jefe del Servicio de Gestión de Personal, de la Dirección de Personal y Organización, que actuará como Secretario.

7.2 La Comisión de Selección elaborará un baremo de calificaciones que será, previamente, aprobado en la primera reunión que celebre, en el que se fijarán los criterios de selección y la puntuación mínima requerida en los conceptos que determine.

7.3 Dicha Comisión de Selección, a la vista de la documentación aportada por los solicitantes, podrá declarar desiertos aquellos puestos cuyos aspirantes no alcancen la puntuación mínima que se establezca, conforme se indica en el punto anterior.

#### 8. Descripción de los puestos que se convocan

8.1 La descripción y características de los puestos que se convocan, así como las exigencias de los mismos, son las que figuran en el anexo I.

#### 9. Seleccionados y toma de posesión

9.1 Finalizada la selección se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» el lugar donde se expondrá la lista de seleccionados, concediéndose un plazo de quince días naturales para presentación del título académico exigido, o justificante de haber ingresado los derechos para la obtención del mismo.

9.2 La toma de posesión de los puestos adjudicados, que se realizará de conformidad con las necesidades del CIEMAT, previa formalización del correspondiente «Contrato en prácticas», comportará la iniciación de las prácticas a realizar y el comienzo de los efectos económicos del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 19 de abril de 1991.-El Director general, José Angel Azuara Solís.

### ANEXO I

#### Puestos que se convocan

1.01 Tema: Equilibrio hidrogeoquímico y fases minerales. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos sobre equilibrio hidrogeoquímico y fases minerales, particularmente conocimientos sobre modelos matemáticos. Inglés a nivel de traducción fluida.

1.02 Tema: Desarrollo de técnicas geofísicas para evaluación hidrogeológica. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos sobre técnicas geofísicas para evaluación hidrogeológica, particularmente conocimientos sobre modelos matemáticos. Inglés a nivel de traducción fluida.

1.03 Tema: Hidroquímica de aguas subterráneas. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en hidroquímica de aguas. Inglés a nivel de traducción fluida.

1.04 Tema: Espectrometría de masas. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en aplicaciones de la espectrometría de masas a la geocronología, a la geoquímica y a la determinación de compuestos orgánicos en muestras ambientales y, especialmente, conocimientos de informática e inglés a nivel de traducción fluida.

1.05 Tema: Química Analítica Ambiental. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en aplicaciones analíticas de la espectrometría de rayos X y, especialmente, conocimientos de informática e inglés a nivel de traducción fluida.

1.06 Tema: Desarrollo de algoritmos de generación de imágenes de fuentes radiactivas. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos de modelizado y simulación de procesos por ordenador, técnicas de formación de imágenes y análisis de Fourier. Inglés a nivel de conversación.

1.07 Tema: Caracterización de materiales semiconductores para su utilización como detectores de radiación. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos en Física de Estado Sólido, caracterización de defectos en sólidos y modelización de las respuestas de transductores. Inglés a nivel de traducción.

1.08 Tema: Desarrollo de técnicas de filtrado digital de señal. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos de filtros digitales en tiempo real mediante circuitos DSP, implementación de funciones digitales basadas en «arrays» lógicos y programación de sistemas en tiempo real. Inglés a nivel de conversación.

1.09 Dos puestos. Tema: Inteligencia artificial y sistemas expertos. Requisitos: Licenciado en Ciencia o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos sobre inteligencia artificial y sistemas expertos, particularmente en entornos IBM y DIGITAL, bajo DOS y UNIX, conocimientos de informática e inglés a nivel de traducción.

V.01 Tema: Adiestramiento en técnicas de protección radiológica. Requisitos: Titulado superior. Se valorarán conocimientos especiales en protección radiológica, física atómica y nuclear o medida de radiaciones, así como el manejo de ordenadores personales y bases de datos. Inglés a nivel de traducción fluida.

V.02 Tema: Adiestramiento en técnicas de energías renovables. Requisitos: Titulado superior. Se valorarán conocimientos especiales en temas relacionados con la energía solar o eólica, así como el manejo de ordenadores personales y bases de datos. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.01 Tema: Análisis de riesgos. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en la preparación de estudios de seguridad y en el manejo de paquetes informáticos aplicables al análisis y cuantificación de riesgos. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.02 Tema: Metodología de simulación. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos de química industrial, de estadística y de informática a nivel de usuario. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.03 Tema: Fiabilidad humana. Requisitos: Titulado superior. Se valorarán conocimientos de psicología industrial y social, de técnicas de investigación social y de informática a nivel de usuario. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.04 Tema: Fiabilidad humana. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos de procesos industriales y de análisis de seguridad, así como conocimientos de informática a nivel de usuario. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.05 Tema: Incineración de residuos sólidos. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en ingeniería química, en fluidización-combustión e informática. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.06 Tema: Combustión de carbón en lecho fluidizado. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en ingeniería química, en fluidización-combustión e informática. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.07 Dos puestos. Tema: Aplicación del CIEMAT en tecnología ambiental. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en ingeniería química o química industrial, en operaciones de transferencias y separación e informática. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.08 Tema: Reducción-eliminación de materia orgánica. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos de ingeniería química o química industrial, en operaciones de transferencias y separación e informática. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.09 Tema: Análisis probabilístico de seguridad, nivel 2. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en ingeniería nuclear e informática. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.10 Tema: Estudios de aerosoles en experiencias de simulación de accidentes. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en ingeniería nuclear e instrumentación. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.11 Tema: Modelización de procesos hidrogeoquímicos en sistemas geológicos. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en utilización de modelos geoquímicos de especificación y pautas de reacción en sistemas hidrogeológicos, así como conocimientos en informática. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.12 Tema: Técnicas de análisis de superficies. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos de metalurgia y técnicas de análisis de superficies. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.13 Tema: Metalografía. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos de metalurgia y técnicas metalográficas. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.14. Dos puestos. Tema: Ensayos mecánicos. Requisitos: Ingeniero Superior o Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos en ensayos mecánicos e informática. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.15 Tema: Ensayos no destructivos. Requisitos: Ingeniero Superior o Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos en captura y tratamiento de datos obtenidos por sistemas automáticos de inspección, así como en instrumentación e informática. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.16 Tema: Desarrollo de sondas a alta temperatura. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos de electroquímica y en medida de potencial de corrosión y funcionamiento de centrales nucleares. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.17 Tema: Tratamiento de residuos sólidos radiactivos. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos de química industrial. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.18 Tema: Tratamiento de residuos líquidos radiactivos. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en química industrial. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.19 Tema: Gestión de materiales y residuos radiactivos. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en química industrial e informática. Inglés a nivel de traducción.

W.20 Tema: Caracterización de residuos y materiales radiactivos. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en análisis químicos o radioquímicos. Inglés o francés a nivel de traducción fluida.

W.21 Tema: Clausura de instalaciones nucleares. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en química inorgánica. Inglés a nivel de traducción fluida.

W.22 Tema: Clausura de instalaciones nucleares. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en ingeniería química. Inglés o alemán a nivel de traducción fluida.

W.23 Dos puestos. Tema: Tratamiento de residuos de alta actividad. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos de metalurgia. Inglés o alemán a nivel de traducción fluida.

W.24 Tema: Tratamiento de residuos de baja y media radioactividad. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se

valorarán conocimientos en química analítica o inorgánica. Inglés o francés a nivel de traducción fluida.

X.01 Cuatro puestos. Tema: Medida de radiactividad y niveles de radiación. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en técnicas de medida de radiactividad e instrumentación: informática a nivel de usuario e inglés a nivel de traducción fluida.

X.02 Tema: Metodología de cálculo en protección radiológica. Requisitos: Licenciado en Ciencias o Ingeniero Superior. Se valorarán conocimientos en diseño y resolución de modelos de simulación, en desarrollo de códigos de cálculo y en lenguajes de programación. Inglés a nivel de traducción fluida.

X.03 Tema: Medidas de baja actividad en muestras ambientales. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos en técnicas de medida de radiactividad y, en especial, en espectrometría gamma: informática a nivel de usuario e inglés a nivel de traducción fluida.

X.04 Tema: Transferencia y distribución de radionucleidos. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos en el diseño e implementación de modelos, lenguajes de programación y sistemas operativos. Inglés a nivel de traducción fluida.

X.05 Tema: Modelización de la dispersión de gases densos y transformaciones químicas en la atmósfera. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos en química-física y química industrial, en empleo de ordenadores personales y lenguajes Fortran y Basic. Inglés a nivel de traducción fluida.

X.06 Tema: Modelización de la dispersión de contaminantes en la atmósfera en tiempo «real». Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos en física del aire, en empleo de ordenadores personales, lenguajes Fortran y sistemas expertos. Inglés a nivel de traducción fluida.

X.07 Tema: Gestión, operación y mantenimiento de laboratorios móviles para la medida de contaminantes atmosféricos. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos sobre medidas de campo y manejo de sensores meteorológicos y de calidad del aire, así como manejo de ordenadores personales. Inglés a nivel de traducción fluida.

X.08 Dos puestos. Tema: Caracterización de dispersión de contaminantes en situaciones específicas en la península Ibérica. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos en física del aire, medidas de campo e instrumentación meteorológica, así como sobre el empleo de ordenadores personales y lenguajes de programación. Inglés a nivel de traducción fluida.

X.09 Tema: Transferencia de genes a células hematopoyéticas. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos en biología molecular y celular y, en especial, sobre cultivo de tejidos, manipulación de retrovirus y amplificación de ADN. Informática a nivel de usuario e inglés a nivel de traducción fluida.

Y.01 Tema: Desarrollo de modelos en centelleo líquido. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos en modelística y en centelleo líquido, así como conocimientos de informática. Inglés y francés a nivel de conversación.

Y.02 Tema: Estudios teóricos de transporte. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos en métodos numéricos y en informática. Inglés y alemán a nivel de conversación.

Y.03 Tema: Desarrollo y operación de un sistema de interferometría infrarroja. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos de láseres y óptica, conocimientos de óptica de partículas cargadas e inglés a nivel de traducción técnica.

Y.04 Tema: Desarrollo de láseres con aplicación a diagnosis de plasmas. Requisitos: Licenciado en Ciencias. Se valorarán conocimientos de láseres y óptica, conocimientos de óptica de partículas cargadas e inglés a nivel de traducción técnica.

## ANEXO II

## Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas

Solicitud de admisión al concurso de fecha ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de .....

## DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Apellidos:	Nombre:	DNI:
Lugar y fecha de nacimiento:		Nacionalidad:
Domicilio actual: Calle y localidad:		Teléfono:
Titulación académica con la que concursa:		

## PUESTO QUE SOLICITA

Titulado Superior «Contrato en Prácticas».  
Referencia ..... (Solamente la de un puesto).

## Documentación a acompañar:

- Copia del documento nacional de identidad.
- Título académico con el que concursa (copia).
- Curriculum vitae.
- Méritos alegados.

....., a ..... de ..... de .....

(Firma)